

# LOS DERECHOS LGBTI SON UNA CUESTIÓN SINDICAL



## DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA

EL CONSEJO DE LA AGRUPACIÓN DE SINDICATOS MUNDIALES, CONFORMADA POR ORGANIZACIONES SINDICALES INDEPENDIENTES QUE REPRESENTAN A MÁS DE 200 MILLONES DE MIEMBROS EN TODO EL MUNDO REAFIRMA NUESTRO COMPROMISO DE FOMENTAR EL RESPETO Y LA DIGNIDAD DE TODO TRABAJADOR O TRABAJADORA. CREEMOS QUE TODA PERSONA TRABAJADORA TIENE EL DERECHO A TRABAJAR SIN DISCRIMINACIÓN NI VIOLENCIA, INDEPENDIEMENTE DE SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO O CARACTERÍSTICAS SEXUALES.

Hoy, hace 30 años que la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad como trastorno mental de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados. Desde ese día histórico, la comunidad LGBTI ha trabajado para erradicar el acoso y la discriminación basados en la orientación sexual, identidad y expresión de género o características sexuales a través de leyes y políticas, así como mediante actividades que celebran la diversidad. Como sindicatos y miembros de la comunidad mundial, hemos desempeñado un papel importante en la promoción de la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo y seguiremos trabajando para proteger a nuestra membresía LGBTI.

Sin embargo, a pesar de los logros, la homofobia aún existe. Las personas trabajadoras LGBTI siguen sufriendo disparidades laborales y discriminación por su orientación o identidad de género o sus características sexuales. Éstas van desde la disparidad de ingresos hasta el acoso en el lugar de trabajo, desde el trato injusto en el trabajo hasta la discriminación al solicitar un empleo.

En tiempos de crisis, como el que estamos viviendo, esta situación empeora. Desde las barreras para acceder a los servicios de salud hasta la estigmatización; desde el aumento del ciberacoso en línea y el discurso de odio hasta la violencia doméstica; personas trabajadoras LGBTI se enfrentan a una situación sin precedentes y por tanto a un mayor riesgo de problemas de salud mental y personal.

La pandemia COVID-19 ha tenido un impacto en los medios de vida de trabajadoras y trabajadores LGBTI, ya que están representados de manera desproporcionada en las industrias y sectores más afectados por la pandemia, como el comercio minorista, hotelería y el turismo. Esto les expondrá a mayores niveles de dificultades económicas y desempleo, con consecuencias para su salud y bienestar.

Hoy, defendemos a todas las personas trabajadoras LGBTI y sus derechos, que son derechos humanos. Seguiremos luchando por un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso, nos movilizaremos para protegerles y para plantear sus problemas y necesidades.

Para lograrlo, hemos creado un grupo de trabajo de los derechos LGBTI de la Agrupación de Sindicatos Mundiales. Adoptaremos una Carta de Solidaridad LGBTI y seguiremos trabajando con nuestros sindicatos afiliados para mejorar las estructuras y políticas LGBTI a fin de construir un movimiento sindical mundial más fuerte e inclusivo.

**RESISTAMOS LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DONDE LA VEAMOS. SIGAMOS TRABAJANDO PARA ASEGURARNOS DE QUE NUESTROS SINDICATOS SEAN MÁS INCLUSIVOS CON LAS PERSONAS LGBTI. Vayamos más allá de los días de acción individual y abordemos cada día las desigualdades sistémicas de género, de ingresos y raciales.**

**LA AGRUPACIÓN DE SINDICATOS MUNDIALES SE COMPROMETE A SEGUIR LUCHANDO POR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS LOS TRABAJADORES y piden a sus afiliadas en todo el mundo que apoyen la campaña para poner fin a la violencia y la discriminación en el lugar de trabajo.**

**#RATIFYC190**

**#STANDUP4HUMANRIGHTS**

**Global  
Unions**